

PENDIENTES PUEDEN ESPERAR

Sólo trabajarán 2 días y no 3 como acordaron

LOS SENADORES IBAN A TENER TRES sesiones del pleno previo a Semana Santa, pero decidieron tomarse un día más del llamado puente largo

POR IETICIA RORLES

A pesar que el acuerdo de la Junta de Coordinación Política del Senado, autorizado por el pleno el 7 de febrero pasado, establece que los senadores iban a sesionar el próximo martes 19 de marzo, para cumplir con tres sesiones del pleno la semana previa a la Semana Santa, a final los senadores decidieron tomarse un día más del llamado puente largo y no se presentarán el martes, sino hasta el miércoles.

Así, por encima del acuerdo aprobado por todos, los senadores trabajarán sólo dos días antes de irse de vacaciones, aunque en uno de esos días tienen planeado abrir dos sesiones para que sean tres sesiones del pleno en dos días.

El retorno de los senadores a sus actividades ordinarias después de Semana Santa, en la primera semana de abril, implicará que los legisladores tendrán una carga fuerte de trabajo, pues sólo les quedarán nueve sesiones, sin que hasta el momento las comisiones respectivas se citen para concluir los miles de temas que tienen pendientes.

De hecho, la Junta no tiene definidos los temas que se procesarán en el último mes de sesiones ordinarias de la LXV Legislatura, porque a pesar que ya están por terminar los dos primeros tercios

del último periodo ordinario de sesiones, no se ha hecho pública la agenda oficial del Senado y sólo se han publicado en la *Gaceta* las agendas aprobadas por cada grupo parlamentario.

La próxima semana, sin embargo, no todos estarán de vacaciones en el Senado, pues la secretaria técnica de la Junta de Coordinación Política, Andrea Balderas, tendrá que esperar con su equipo la inscripción de todos los interesados en participar en los nuevos procesos legislativos para elegir a dos de los tres comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pues inician el lunes 25 y concluye el último día de marzo, en plena Semana Santa.

Hasta el momento es el único proceso que el Senado decidió abrir, porque tiene órdenes judiciales para hacerlo, pero tiene cerca de 200 nombramientos pendientes que ya tienen el proceso legislativo en la antesala del nombramiento, como ocurre con las ocho vacantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: dos en Sala Superior y cinco en Salas Regionales y una en Sala Regional Especializada.

En febrero anunció que iba a retomar la construcción

de acuerdo para el nombramiento de los magistrados electorales estatales, que en su mayoría ya tienen magistrados por ministerio de ley, ante la omisión del Senado. Sin embargo, ya pasaron tres semanas del anuncio y hasta el momento no existe una sola reunión de los coordinadores para ponerse de acuerdo en nombres que puedan ser apoyados por la mayoría de las fuerzas políticas.

Los nombramientos no están contenidos en la agenda oficial de trabajo de los senadores de Morena y ante la inminente conclusión del periodo ordinario de sesiones, existe una alta posibilidad de que por primera vez en su historia, una Legislatura herede cientos de nombramientos pendientes a una nueva Legislatura en el Senado

EL DATO

Con el tiempo encima

El retorno a sus actividades en la primera semana de abril implicará que los legisladores tendrán una carga fuerte de trabajo, pues sólo les quedarán nueve sesiones.





En febrero, la Junta de Coordinación Política del Senado estableció que iban a sesionar el martes 19 de marzo.

